una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo arctivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectas de firma se muestran en los recuadros micidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.cam.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9ch1402-63e7-ad43-dd08-0050549b6280

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 8/11/2021.

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 8 de noviembre de 2021 se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Sres. vocales asistentes abajo reseñados, previa convocatoria al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, por delegación del Exmo. Sr. Consejero de Salud.

VOCALES:

Joaquín Jiménez González José Manuel Allegue Gallego Adolfo Germán Rodríguez Rodríguez Ana Aranda García Carmen Tornel Costa Verónica Alarcón Sevilla Juana Teresa Jiménez Pérez-Muelas Javier Júdez Gutiérrez Carmelo Gómez Martínez Juan Antonio Fernández Campos Teresa García Calvo Roque Martínez Escandell Inmaculada Brando Asensio Diego José García Capilla Juana María Marín José María Fernández Soria José Ramón Salcedo Hernández Belén Andreu Martínez

Excusan su asistencia:

Luis Miguel Pastor García Casimiro Jiménez Guillén



SECRETARIO:

Federico Donoso Paredes.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:30 horas, por parte de la Presidencia se da la bienvenida a los asistentes y a continuación se da paso a los puntos del Orden del día que son los siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Constitución de las Comisiones de Trabajo aprobadas y designación de sus Coordinadores. Calendario de trabajo.
- 3. Calendario de Sesiones del CAREA para 2022.
- 4. Ruegos y preguntas.

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada, remitida previamente a los vocales. El acta es aprobada de forma unánime por los presentes.

Segundo: Constitución de las Comisiones de Trabajo aprobadas y designación de sus Coordinadores. Calendario de trabajo.

Los Grupos de Trabajo actualmente están constituidos por las siguientes personas:

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE LA LORE:

- Joaquín Jiménez
- Javier Júdez
- José Ramón Salcedo
- Juana María Marín
- Juana Teresa Jiménez Pérez-Muelas





GRUPO DE TRABAJO FINAL DE LA VIDA:

- José Ramón Salcedo
- Javier Júdez
- Teresa García Calvo
- Carmen Tornel Costa
- Joaquín Jiménez
- Verónica Alarcón
- Ana Aranda
- Carmelo Gómez
- María Belén Andreu
- Juana María Marín
- Inmaculada Brando
- José Manuel Allegue

PROBLEMAS ÉTICOS Y COVID-19

- Joaquín Jiménez
- Javier Júdez
- José María Fernández Soria
- Carmelo Gómez
- Verónica Alarcón
- Ana Aranda
- Belén Andreu

Por parte de D. Jesús Cañavate se expone que el Grupo de trabajo relativo a la formación en materia de LORE está adaptando y concretando los contenidos.

Se acuerda por el Pleno del CAREA que la formación en materia de LORE comience de forma urgente con los Grupos Especializados y a los Gerentes de Área y enlaces de Hospital, así como a los Jurídicos.

D. Roque Martínez Escandell comunica que en el Área VII se ha organizado para el día 17 de noviembre una reunión formativa y de toma de contacto de todos los implicados en la aplicación de la LORE en su Área (incluidos los jurídicos), y se pretende tras ella pasar la información a los Coordinadores de los Centros de Salud a través de la grabación de las sesiones, como formación on line.

El Grupo de Trabajo constituido sobre Problemas éticos en el final de la vida acuerda comenzar los trabajos el lunes 22 de noviembre.

Los componentes del Grupo de Trabajo Problemas éticos en torno a la epidemia de COVID-19 acuerdan reunirse el 17 de noviembre para comenzar sus trabajos.





Tercero: Calendario de Sesiones del CAREA para 2022.

Se acuerda por el Pleno del CAREA que las sesiones ordinarias del Consejo se efectúen preferentemente los segundos martes de cada mes, salvo cuando coincidan con festivos o en algún puente.

Así mismo, tras solicitarlo varios vocales, se acuerda que las sesiones sean presenciales, salvo para aquéllos miembros que vengan de fuera del área metropolitana de Murcia, acordándose también que las sesiones se realicen en alguna ocasión en salas de juntas de algunos de los hospitales de referencia de área.

Por último, también se toma el acuerdo de que las sesiones comiencen a primera hora de la mañana, esto es, a las 8.30 horas.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

D. Jesús Cañavate expone que sería necesario redactar un documento de apoyo a los trabajadores sanitarios que han sufrido agresiones, especialmente a aquéllos que específicamente trabajan para mejorar la seguridad del paciente, como es la Inspección Médica.

Doña Inmaculada Brando expone la necesidad de que se proceda a retomar la organización por parte del CAREA de unas jornadas anuales de ética asistencial que profundicen en algunos de los temas más actuales que atiendan los CEAs y el conocimiento recíproco del trabajo que desarrollan cada uno de los CEAs regionales.

Doña Teresa García Calvo solicita que se debe abordar cómo la reforma de la capacidad en el Código Civil va a afectar a toda la materia de los afectados por incapacidades en el ámbito de la salud y en otros casos como protección de víctimas de violencia, por ejemplo.

Doña Belén Andreu expone que el 3 y 4 de febrero se desarrollará en la Universidad de Murcia un congreso sobre la materia de las modificaciones en la regulación de la capacidad. Es por ello, que considera muy adecuado que se difunda el mismo entre los sanitarios que puedan estar interesados en temas como las modificaciones que han de venir en la práctica con la desaparición de la figura del tutor del menor o incapacitado, por ejemplo.

Doña Verónica Alarcón, así mismo, solicita que las modificaciones producidas en el Código Civil sean objeto de atención por el Grupo de Trabajo de Formación del CAREA, no sólo respecto a la materia de la LORE sino en otros ámbitos de impacto.

Doña Inmaculada Brando también comparte que se ha organizado una jornada el 15



una copia auténtica imprimible de un documento electrónica administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran mitiada puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9cbf4052-6367-ad43-dd08-0050569b6280



de diciembre próximo sobre capacidad y salud mental.

Don Javier Júdez considera respecto al tema ahora tratado que la nueva Ley a su criterio, ha confundido tres niveles de incapacidades, las físicas, las demencias y incapacidades intelectuales, por lo que ve muy apropiado reflexionar en la materia.

Doña Juana Teresa Jiménez expresa su preocupación sobre la violencia de género y la paralización que, a su entender, tienen actualmente los equipos del SMS. Propone profundizar en la lucha contra la violencia de género psicológica y el acoso, así como en cuanto a la violencia en la infancia y adolescencia, así como respecto a los mayores.

Don Javier Júdez da a conocer el proyecto aprobado por la Asociación de Bioética Fundamental para la celebración de su Congreso Nacional en 2023.

Jesús Cañavate Gea Presidente (PD. Orden 5/3/2021)

> Doy Fe. Federico Donoso Paredes. Secretario

